



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 107/2025

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2025.

CDHCM CAPACITA A PERSONAL STC-METRO EN MATERIA DE DERECHOS DE POBLACIONES LGBTTTIQA+

- **En la sesión, más de 200 personas servidoras públicas del STC-Metro conocieron sobre el marco jurídico capitalino, conceptos básicos y buenas prácticas.**

En cumplimiento al Punto de Acuerdo emitido por el Congreso capitalino para brindar capacitación y sensibilización a personas servidoras públicas en torno al respeto a los derechos humanos, este Organismo impartió la Conferencia “Derechos de las Personas LBGTTTIQA+”, a personal del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

Al dar la bienvenida por parte de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), la Directora Ejecutiva de Educación en Derechos Humanos, Laura Montalvo Díaz, destacó que esta será la primera acción de un amplio proyecto de formación en derechos humanos en el servicio público del Metro, que se desarrollará en 2025-2026, y que actualmente cuenta con 5 mil 500 personas inscritas en el curso virtual “Derechos Humanos en el servicio público” que ofrece este Organismo.

Agradeció la confianza depositada en esta Comisión para contribuir al desarrollo de un proceso continuo que combinará los conocimientos y saberes, experiencias y reflexiones, para promover el respeto y los derechos humanos de las personas en la vida cotidiana.

El objetivo, no es únicamente lograr que todas, todos y todes aprendan, sino que desarrollen las habilidades, actitudes y valores para aplicar lo

aprendido como herramientas para seguir construyendo una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de los derechos humanos.

El propósito de la Conferencia “Derechos de las Personas LBGTTTIQA+” es reconocer los contextos cotidianos de violencias y discriminación que atentan en el ejercicio de sus derechos.

Montalvo refrendó el compromiso institucional de acompañar el trabajo de formación del STC-Metro, considerado aliado en el fomento de la promoción y defensa de los derechos humanos, a través de la oferta educativa de este Organismo.

En tanto, la Gerente Jurídica del STC-Metro, Dayana Montes de Oca Flores, destacó que es fundamental la capacitación y sensibilización en derechos humanos respecto a las distintas poblaciones usuarias de dicho transporte.

Enfatizó que es necesario el respeto y reconocimiento entre todas las personas. Por ese motivo, dijo, esta será la primera colaboración conjunta que se llevará a cabo de la mano de la CDHCM; otra conferencia será sobre derechos de las personas con discapacidad (PcD).

Al dictar la Conferencia antes mencionada, el Jefe de Departamento de Derechos de las Personas LBGTTTIQA+ de la CDHCM, Ulises Pineda Miranda, sostuvo que este grupo de población históricamente, además de padecer violencia y ser marginado, también ha estado excluido de la política pública.